

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS **CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS**, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA **FIBRAMQ 12**, CELEBRADA EL **23 DE ABRIL DE 2024**, (LA “**ASAMBLEA**”), MISMOS QUE FUERON EMITIDOS POR **CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1622, AUTENTIFICO QUE EL EJEMPLAR QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REFERIDA ASAMBLEA, LA CUAL CONSTA DE **10 (DIEZ)** HOJAS TAMAÑO CARTA CON TEXTO EN EL ANVERSO Y SIN TEXTO EN EL REVERSO. LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA Y QUE DE IGUAL MANERA SE ACOMPAÑAN, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**ANEXO “I”** – LISTA DE ASISTENCIA.

**1 (UNA)** HOJA TAMAÑO CARTA CON TEXTO EN EL ANVERSO Y SIN TEXTO EN EL REVERSO.

**ANEXO “II”** – PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR

**27 (VEINTISIETE)** HOJAS TAMAÑO CARTA CON TEXTO EN EL ANVERSO Y SIN TEXTO EN EL REVERSO.

LA PRESENTE AUTENTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34, NUMERAL III, INCISO B) DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2024.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA EN CARÁCTER DE  
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES**



\_\_\_\_\_  
**MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
MONEX GRUPO FINANCIERO.  
LIC. LUCILA ADRIANA ARREDONDO GASTÉLUM**

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIBRAMQ 12", EMITIDOS POR CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/1622, EN DONDE MACQUARIE ASSET MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., ACTÚA COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2024.**

---

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de abril de 2024, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, colonia Juárez, C.P. 06600, que corresponde a las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, quien actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FIBRAMQ 12" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario (el "Fiduciario") al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1622 de fecha 14 de noviembre de 2012 (según el mismo ha sido y sea modificado y/o re-expresado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" y el fideicomiso constituido conforme al mismo, el "Fideicomiso"), donde Macquarie Asset Management México, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (en su carácter de administrador, el "Administrador"), se reunieron las personas que se indican en la lista de asistencia que debidamente firmada se agrega a la presente acta como **Anexo I**, con el objeto de celebrar una Asamblea Ordinaria Anual de Tenedores (la "Asamblea") misma que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 2 de abril de 2024 en el periódico "El Economista" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet" (la "Convocatoria"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y con el título que ampara la emisión de dichos Certificados (el "Título"). Los términos utilizados con mayúscula inicial (distintos a nombres propios o vocablos de inicio de oración) que no sean definidos en la presente acta tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso y/o en el Título, según corresponda.

Presidió la Asamblea el Representante Común de los Tenedores (el "Presidente"), representado por la licenciada Lucila Adriana Arredondo Gastélum y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma la licenciada Alejandra Tapia Jiménez (el "Secretario"), quien se encontraba presente como invitada del Representante Común. Se contó asimismo con la participación presencial de los señores Juan Carlos Castro Rodríguez, Simon Anthony Hanna, Andrew Robert McDonald-Hughes, Monserrat Villegas Vallejo, Carlos Manuel Cuevas Gutiérrez y Thomas Edward Heather Fletcher, por parte del Administrador, de los licenciados Rodrigo Castelazo de la Fuente y Christian Dorantes Picazo por parte del asesor legal del Fideicomiso, del despacho legal Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.; del licenciado Sergio Zamora Bernal como invitado de cierto Tenedor y de la licenciada Karla Estrada Jiménez, como invitada del Representante Común.

Adicionalmente, se permitió con el consentimiento de la Asamblea, la participación vía remota a través de la plataforma de *Microsoft Teams* de los señores Karina Rodríguez Arellano, Andrea Vázquez Torres y Santiago Valencia Oseguera por parte del Administrador; del licenciado Oscar Sánchez Moreno por parte del Fiduciario y de la licenciada Mariel Martínez Chávez como invitada del Representante Común.

El Presidente designó como escrutadores a las licenciadas Karla Estrada Jiménez y Alejandra Tapia Jiménez (los "Escrutadores"), quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los Tenedores y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hicieron constar que se encontraban debidamente representados **483,215,275 (cuatrocientos ochenta y tres millones doscientos quince mil doscientos setenta y cinco) Certificados**, de un total de **797,311,397 (setecientos noventa y siete millones trescientos once mil trescientos noventa y siete) Certificados** que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el **60.61% (sesenta punto sesenta y un por ciento)** de los referidos Certificados.

En virtud de lo anterior, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten, con lo cual estuvieron de acuerdo todos los presentes. Asimismo, el Presidente hizo notar la existencia de invitados del Administrador, del Fiduciario, del asesor legal del Fideicomiso de los Tenedores y del Representante Común, a través de la plataforma digital *Microsoft Teams* y en forma presencial, sometiendo a consideración de la Asamblea la participación de tales invitados, manifestándose los Tenedores presentes, conformes con permitir su permanencia en dicha Asamblea.

A continuación y a solicitud del Presidente, el Secretario procedió a dar lectura al orden del día de la Asamblea incluido en la publicación de la convocatoria y que a la letra dice:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (i) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**
- II. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**
- III. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar por un año adicional el Programa de Recompra, así como el monto máximo de recursos que podrán destinarse durante la vigencia de dicho Programa de Recompra, el cual fue autorizado mediante Asamblea Ordinaria de Tenedores de fecha 25 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (g) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**
- IV. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Dr. Alvaro de Garay Arellano como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**
- V. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Luis Alberto Aziz Checa como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**
- VI. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Jaime Eugenio de la Garza Díaz como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**
- VII. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Michael Brennan como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**
- VIII. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento de la Sra. Sara Neff como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**
- IX. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una Emisión Adicional de 32,635,261 CBFIs, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, mismos que se conservaran en la tesorería del Fideicomiso para realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.2 y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, y autorizar al Administrador para instruir los términos y condiciones de dicha Emisión Adicional, sin que para ello sea necesaria la aprobación de los referidos términos y condiciones por parte de la Asamblea Ordinaria, así como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido**

por el Administrador, en caso de ser necesario. Acciones y resoluciones al respecto.

- X. **[Punto no sujeto a votación] Designación de un miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (i) y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**
- XI. **En su caso, la calificación de independencia por parte de la Asamblea de Tenedores del miembro propietario del Comité Técnico designado conforme al punto anterior del Orden del Día. Acciones y resoluciones al respecto.**
- XII. **Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anterior. Acciones y resoluciones al respecto.**

Una vez aprobado por unanimidad de los Tenedores presentes el orden del día antes señalado para la Asamblea, se procedió a su desahogo en los términos descritos a continuación:

- I. **Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (i) del Contrato de Fideicomiso.**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra a los representantes del Administrador quienes, de manera alternada, con apoyo de la presentación (la "Presentación") que se proyectó en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota para su seguimiento y que se agrega a la presente acta como **Anexo II**, misma que estuvo a disposición de los Tenedores previo a la celebración de la presente Asamblea, en la página de Internet [www.fibramacquarie.com](http://www.fibramacquarie.com), presentaron un resumen del desempeño del Fideicomiso durante el ejercicio 2023.

Al respecto, los representantes del Administrador, en seguimiento de la Presentación, realizaron una breve descripción del negocio del Fideicomiso, presentando un resumen del portafolio y el desempeño operativo y financiero del Fideicomiso durante el año 2023.

Acto seguido, se hizo referencia a los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2023, los cuales habían sido puestos por el Administrador a disposición de todos los Tenedores en las oficinas del Representante Común, previamente a la celebración de la Asamblea, así como en la página de Internet [www.fibramacquarie.com](http://www.fibramacquarie.com).

Por último, el Secretario preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 383,909,355 (trescientos ochenta y tres millones novecientos nueve mil trescientos cincuenta y cinco) Certificados (79.45% (setenta y nueve punto cuarenta y cinco por ciento del total representados), el voto en contra de 15,702,463 (quince millones setecientos dos mil cuatrocientos sesenta y tres) Certificados (3.25% (tres punto veinticinco por ciento) del total representados) y la abstención de 83,603,457 (ochenta y tres millones seiscientos tres mil cuatrocientos cincuenta y siete) Certificados (17.30% (diecisiete punto treinta por ciento) del total representados), adoptó el siguiente:

### Acuerdo

**PRIMERO.** Se aprueban, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (i) del Contrato de Fideicomiso, los estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio fiscal del 2023, con los diferentes rubros que los integran, en los términos en que fueron presentados a la Asamblea.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**II. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del segundo punto del orden del día, los representantes del Administrador, de manera alternada y con apoyo de la Presentación que estaba siendo proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea, así como a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, hicieron referencia al Reporte Anual, el cual estuvo a disposición de todos los Tenedores en las oficinas del Representante Común previamente a la celebración de la Asamblea, así como en la página de Internet [www.fibramacquarie.com](http://www.fibramacquarie.com). El contenido de tal Reporte Anual incluye, entre otros, los resultados del ejercicio fiscal del 2023 y los hechos más destacados a nivel operativo y financiero, así como un resumen operativo y los estados financieros del Fideicomiso.

Sobre el particular, el Secretario solicitó a los presentes confirmar si, efectivamente, habían tenido acceso a dicho Reporte Anual, siendo afirmativa su respuesta. Asimismo, el Presidente señaló que era importante considerar que, a efecto de dar cumplimiento a los términos establecidos en la Circular Única de Emisoras, era posible que se pudieran requerir ciertas modificaciones al Reporte Anual por parte de la autoridad, siendo que las mismas no deberían variar sustancialmente su contenido.

Por último, el Secretario preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario respecto del presente punto del orden del día, a los que los Tenedores presentes manifestaron no tener dudas al respecto.

Desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 390,722,530 (trescientos noventa millones setecientos veintidós mil quinientos treinta) Certificados (80.86% (ochenta punto ochenta y seis por ciento) del total representados), el voto en contra de 9,775,397 (nueve millones setecientos setenta y cinco mil trescientos noventa y siete) Certificados (2.02% (dos punto cero dos por ciento) del total representados) y la abstención de 82,717,348 (ochenta y dos millones setecientos diecisiete mil trescientos cuarenta y ocho) Certificados (17.12%(diecisiete punto doce por ciento) del total representados), adoptó el siguiente:

**Acuerdo**

**SEGUNDO.** Se aprueba, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso, el Reporte Anual del Fideicomiso por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023, conforme a la información que se hizo del conocimiento de la Asamblea, en el entendido que dicho Reporte Anual pudiera ser sujeto de algún ajuste o adecuación que resulte pertinente, sin variar sustancialmente su contenido, a efecto de dar cumplimiento a la obligación de proporcionar el mismo en los términos de la Circular Única de Emisoras.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar por un año adicional el Programa de Recompra, así como el monto máximo de recursos que podrán destinarse durante la vigencia de dicho Programa de Recompra, el cual fue autorizado mediante Asamblea Ordinaria de Tenedores de fecha 25 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (g) del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, mencionaron que la facultad para recomprar los Certificados era una herramienta importante para generar valor a largo plazo para los Tenedores. En virtud de lo anterior, se propuso ampliar el periodo del Programa de Recompra y el monto máximo de los recursos a destinarse en los términos siguientes:

- Periodo comprendido: del 26 de junio de 2024 al 25 de junio de 2025.
- Límite de monto: \$1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100)

Al respecto, los representantes del Administrador mencionaron que, cualquier Certificado que resultara ser objeto de una recompra bajo el Programa de Recompra presentado a la Asamblea, este sería cancelado con posterioridad a su adquisición, de tiempo en tiempo. En adición a lo anterior, se mencionó que las políticas operativas para el Programa de Recompra de Certificados se encontrarían sujetas a la aprobación del Administrador.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los Tenedores presentes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 452,417,843 (cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y tres) Certificados (93.63% (noventa y tres punto sesenta y tres por ciento) del total representados) y el voto en contra de 30,797,432 (treinta millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y dos) Certificados (6.37% (seis punto treinta y siete por ciento) del total representados), adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**TERCERO.** Se aprueba ampliar el Programa de Recompra de los Certificados, así como, el monto máximo de los recursos que podrán destinarse para la recompra de los mismos, conforme a los términos y condiciones que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**IV. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Dr. Álvaro de Garay Arellano como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, pusieron a disposición de la Asamblea una breve semblanza del señor Álvaro de Garay Arellano, solicitando la anuencia de la Asamblea para la renovación de su nombramiento como Miembro Independiente del Comité Técnico. Asimismo, se mencionó que previo a la celebración de la presente Asamblea, se había circulado a los Tenedores la manifestación de independencia de dicho miembro, en la cual señalaba, continuar cumpliendo con los requisitos para ser considerado Persona Independiente.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 367,354,638 (trescientos sesenta y siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho) Certificados (76.02% (setenta y seis punto cero dos por ciento) del total representados) y el voto en contra de 115,860,637 (ciento quince millones ochocientos sesenta mil seiscientos treinta y siete) Certificados (23.98% (veintitrés punto noventa y ocho por ciento) del total representados), adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**CUARTO.** Se otorga la anuencia para la renovación del nombramiento del doctor Álvaro de Garay Arellano como Miembro Independiente del Comité Técnico, hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**V. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Luis Alberto Aziz Checa como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, pusieron a disposición de la Asamblea una breve semblanza del señor Luis Alberto Aziz Checa, solicitando la anuencia de la Asamblea para la renovación de su nombramiento como Miembro Independiente del Comité Técnico. Asimismo, se mencionó que previo a la celebración de la presente Asamblea, se había circulado a los Tenedores la manifestación de independencia de dicho miembro, en la cual señalaba, continuar cumpliendo con los requisitos para ser considerado Persona Independiente.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 359,434,888 (trescientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho) Certificados (74.38% (setenta y cuatro punto treinta y ocho por ciento) del total representados) y el voto en contra de 123,780,387 (ciento veintitrés millones setecientos ochenta mil trescientos ochenta y siete) Certificados (25.62% (veinticinco punto sesenta y dos por ciento) del total representados) adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**QUINTO.** Se otorga la anuencia para la renovación del nombramiento del señor Luis Alberto Aziz Checa como Miembro Independiente del Comité Técnico, hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**VI. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Jaime Eugenio de la Garza Díaz como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, pusieron a disposición de la Asamblea una breve semblanza del señor Jaime Eugenio de la Garza Díaz, solicitando la anuencia de la Asamblea para la renovación de su nombramiento como Miembro Independiente del Comité Técnico. Asimismo, se mencionó que previo a la celebración de la presente Asamblea, se había circulado a los Tenedores la manifestación de independencia de dicho miembro, en la cual señalaba, continuar cumpliendo con los requisitos para ser considerado Persona Independiente.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 479,116,333 (cuatrocientos setenta y nueve millones ciento dieciséis mil trescientos treinta y tres) Certificados (99.15% (noventa y nueve punto quince por ciento) del total representados), el voto en contra de 3,212,833 (tres millones doscientos doce mil ochocientos treinta y tres) Certificados (0.66% (cero punto sesenta y seis por ciento) y la abstención de 886,109 (ochocientos ochenta y seis mil ciento nueve) Certificados (0.18% (cero punto dieciocho por ciento) del total representados), adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**SEXTO.** Se otorga la anuencia para la renovación del nombramiento del señor Jaime Eugenio de la Garza Díaz como Miembro Independiente del Comité Técnico, hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**VII. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Michael Brennan como Miembro Independiente del Comité Técnico**

**hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, pusieron a disposición de la Asamblea una breve semblanza del señor Michael Brennan, solicitando la anuencia de la Asamblea para la renovación de su nombramiento como Miembro Independiente del Comité Técnico. Asimismo, se mencionó que previo a la celebración de la presente Asamblea, se había circulado a los Tenedores la manifestación de independencia de dicho miembro, en la cual señalaba, continuar cumpliendo con los requisitos para ser considerado Persona Independiente.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 480,142,050 (cuatrocientos ochenta millones ciento cuarenta y dos mil cincuenta) Certificados (99.36% (noventa y nueve punto treinta y seis por ciento) del total representados) y el voto en contra de 3,073,225 (tres millones setenta y tres mil doscientos veinticinco) Certificados (0.64% (cero punto sesenta y cuatro por ciento) adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**SÉPTIMO.** Se otorga la anuencia para la renovación del nombramiento del señor Michael Brennan como Miembro Independiente del Comité Técnico, hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **VIII. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, anuencia para la renovación del nombramiento de la Sra. Sara Neff como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, pusieron a disposición de la Asamblea una breve semblanza de la señora Sara Neff, solicitando la anuencia de la Asamblea para su nombramiento como Miembro Independiente del Comité Técnico. Asimismo, se mencionó que previo a la celebración de la presente Asamblea, se había circulado a los Tenedores la manifestación de independencia de dicho miembro, en la cual señalaba, continuar cumpliendo con los requisitos para ser considerado Persona Independiente.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 480,902,053 (cuatrocientos ochenta millones novecientos dos mil cincuenta y tres) Certificados (99.52% (noventa y nueve punto cincuenta y dos por ciento) del total representados) y el voto en contra de 2,313,222 (dos millones trescientos trece mil doscientos veintidós) Certificados (0.48% (cero punto cuarenta y ocho por ciento) adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**OCTAVO.** Se otorga la anuencia para la renovación del nombramiento de la señora Sara Neff como Miembro Independiente del Comité Técnico, hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

- IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una Emisión Adicional de 32,635,261 CBFIs, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, mismos que se conservaran en la tesorería del Fideicomiso para realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.2 y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, y autorizar al Administrador para instruir los términos y condiciones de dicha Emisión Adicional, sin que para ello sea necesaria la aprobación de los referidos términos y condiciones por parte de la Asamblea Ordinaria, así como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, solicitaron la aprobación de la Asamblea para llevar a cabo una Emisión Adicional de hasta 32,635,261 (treinta y dos millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y un) CBFIs Adicionales, los cuales serán conservados en tesorería, a efecto de reponer de los certificados que fueron utilizados para cubrir el pago de la Distribución extraordinaria realizada el 14 de marzo de 2024 y realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Asimismo, se solicitó la aprobación de los Tenedores para que se delegue al Administrador la facultad de determinar los términos y condiciones de dichos CBFIs Adicionales.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 482,250,194 (cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos cincuenta mil ciento noventa y cuatro) Certificados (99.80% (noventa y nueve punto ochenta por ciento) del total representados) y el voto en contra de 965,081 (novecientos sesenta y cinco mil ochenta y un) Certificados (0.20% (cero punto veinte por ciento) adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo**

**NOVENO.** Se aprueba llevar a cabo una Emisión Adicional de 32,635,261 CBFIs, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, a efecto de que los mismos sean conservados en la tesorería del Fideicomiso para realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.2 y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y, se autoriza al Administrador para instruir los términos y condiciones de dicha Emisión Adicional. Asimismo, se autoriza e instruye al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

- X. [Punto no sujeto a votación] Designación de un miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (i) y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió nuevamente la palabra a los representantes del Administrador quienes, en seguimiento a la Presentación proyectada en el recinto en donde tuvo lugar la Asamblea y a través de la plataforma *Microsoft Teams* para las personas que se encontraban participando vía remota, hicieron de conocimiento de la Asamblea, la designación de un miembro propietario del Comité Técnico, realizada por cierto Tenedor que ostenta la titularidad de más del 10% (diez por ciento) de

la totalidad de los CBFIs en circulación, añadiendo que dicha designación fue realizada como Miembro Independiente.

Al respecto, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado el punto anterior, la Asamblea, con la conformidad de los Tenedores presentes, adoptó el siguiente:

### Acuerdo

**DÉCIMO.** Se toma conocimiento de la designación del señor José Landa Álvarez, como miembro propietario independiente del Comité Técnico, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (i) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**XI. En su caso, la calificación de independencia por parte de la Asamblea de Tenedores del miembro propietario del Comité Técnico designado conforme al punto anterior del Orden del Día. Acciones y resoluciones al respecto.**

En desahogo del presente punto del orden del día y, en términos de lo establecido en la Cláusula 4.1 (i) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, el Presidente comentó que resultaba necesario que la Asamblea calificara la independencia del Miembro Independiente del Comité Técnico que fue designado por cierto Tenedor, en términos punto anterior. En virtud de ello, el Presidente preguntó a los Tenedores si habían recibido la carta en donde dicho miembro manifestaba el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en la LMV para ser considerado Persona Independiente, a lo que estos últimos contestaron de manera afirmativa.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener comentarios al respecto.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor de 482,265,275 (cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y cinco) Certificados (99.80% (noventa y nueve punto ochenta por ciento) del total representados) y el voto en contra de 950,000 (novecientos cincuenta mil) Certificados (0.20%(cero punto veinte por ciento) adoptó el siguiente:

### Acuerdo

**DÉCIMO PRIMERO.** Se califica la independencia del miembro propietario del Comité Técnico que fue designado con el carácter de Miembro Independiente en términos del acuerdo anterior, por cumplir con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en la LMV para ser considerado como Persona Independiente.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**XII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anteriores.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente comentó a los presentes la conveniencia de designar delegados especiales para que den cumplimiento y formalicen los acuerdos adoptados por la presente Asamblea, en la medida que resulte necesario o conveniente.

Una vez desahogado este punto del orden del día, la Asamblea, con el voto a favor 482,265,275 (cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y cinco) Certificados (99.80% (noventa y nueve punto ochenta por ciento) del total representados) y el voto en contra de 950,000 (novecientos cincuenta mil) Certificados (0.20%(cero punto veinte por ciento) adoptó el siguiente:

## Acuerdo

**DÉCIMO SEGUNDO.** Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, Mariel Martínez Chávez, Fernanda Calleros de la Cruz, Claudia Alicia García Ramírez, Karla Estrada Jiménez, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día de la Asamblea se dio por terminada la misma siendo las 11:55 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta la cual fue leída, aprobada y firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Asamblea.

Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló la presente Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas y cada una de las personas que intervinieron en ella, reuniéndose en todo momento el quórum de asistencia y de votación requerido para la celebración de la Asamblea.

Secretario

Presidente  
El Representante Común



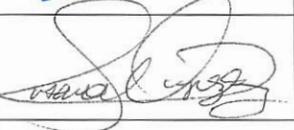
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero  
Lic. Lucila Adriana Arredondo Gastélum  
Apoderado



Alejandra Tapia Jiménez

# ANEXO I

Lista de asistencia de la asamblea ordinaria y extraordinaria de tenedores (la "Asamblea") de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FIBRAMQ 12" (los "CBFIs") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número 1622, en Macquarie Asset Management Mexico, S.A. de C.V. actúa como fideicomitente y como administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los CBFIs, celebrada a las 11:00 horas del día 23 de abril de 2024, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Tenedor	Certificados bursátiles representados	Apoderado	Firma
GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	10,770,331	ANDRÉS AGUIRRE CAMPILLO	
MERRILL LYNCH MEXICO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	38,597,476	Eddh Pérez Martínez	
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	41,379,571	Sergio Zamora Bernal	
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	49,728,342	Sergio Zamora Bernal	
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	309,479,725	Laura Soledad Ortega Morales	
BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	33,259,830	Anzbeta Abigail Cavales Rueda	

Los suscritos escrutadores de la Asamblea de los certificados bursátiles emitidos por el Fiduciario certifican que en la misma se encontraban presentes y debidamente representados 483,215,275 certificados bursátiles de los 797,311,397 certificados en circulación que conforman a la emisión FIBRAMQ 12, los cuales representan el 60.61 % de la misma.

Ciudad de México a 23 de abril de 2024

Escrutador

  
Lic. Alejandra Tapia Jiménez

Escrutador

  
Lic. Karla Estrada Jiménez

# ANEXO II



FIBRA  
Macquarie  
México

# FIBRA Macquarie México

Asamblea Anual Ordinaria

23 de abril de 2024



# Información importante



FIBRA  
Macquarie  
México

Este documento ha sido preparado por Macquarie Asset Management México, S.A. de C.V. ("MAM Mexico"), como administrador, actuando en representación de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco") como fiduciario de FIBRA Macquarie México ("FIBRA Macquarie").

En la presente, el nombre de "Macquarie" o "Macquarie Group" se refiere a Macquarie Group Limited y sus subsidiarias, afiliadas y los fondos que éstas administran en todo el mundo. Salvo que se especifique lo contrario, las referencias a "nosotros", "nos", "nuestros" y otras expresiones similares se refieren a MMREM como administrador, actuando en representación de CIBanco, como fiduciario de FIBRA Macquarie.

Este documento no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores en los Estados Unidos, y ningún valor debe ser considerado para oferta o venta en los Estados Unidos sin ser registrado o exento de ser registrado en la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), según modificado. Este documento es un resumen de asuntos sólo para su discusión y ninguna declaración ni garantía se otorga de manera expresa o implícita. Este documento no contiene toda la información necesaria para evaluar plenamente una transacción o inversión, y Usted no debe confiar en el contenido de este documento. Cualquier decisión de inversión debe hacerse únicamente con base en una adecuada auditoría y revisión y, si es aplicable, después de haber recibido y revisado cuidadosamente un prospecto o folleto informativo.

Este documento contiene declaraciones a futuro que representan nuestras opiniones, expectativas, creencias, intenciones, estimaciones o estrategias hacia el futuro, que pudieran no suceder o materializarse. Estas declaraciones pueden ser identificadas por el uso de las siguientes palabras: "anticipar", "creer", "estimar", "esperar", "pretende", "puede", "planea", "hará", "debería", "buscar", "y expresiones similares. Las declaraciones a futuro reflejan nuestras opiniones y suposiciones con respecto a eventos futuros a partir de la fecha del presente documento y están sujetas a riesgos e incertidumbres.

Los resultados y las tendencias actuales y futuras podrían diferir significativamente de los descritos en estas declaraciones debido a varios factores, incluyendo aquéllos que están fuera de nuestro control

y que no podemos predecir. Dada esta incertidumbre, Usted no debería confiar indebidamente en las declaraciones a futuro. No asumimos ninguna obligación de actualizar ni revisar ninguna declaración a futuro, ya fuere como resultado de nueva información, eventos futuros u otros.

Ninguna limitación de riesgo es infalible. A pesar de las limitaciones de riesgo y controles de riesgos descritos en este documento, podrían ocurrir pérdidas como resultado de riesgos identificados o no identificados. La rentabilidad pasada no garantiza de ninguna manera la rentabilidad futura.

Cierta información contenida en este documento identificada en las notas de pie de página ha sido obtenida de fuentes que consideramos fiables y se basa en las circunstancias actuales, condiciones del mercado y expectativas. No hemos verificado independientemente esta información y no podemos asegurar que sea exacta ni que esté completa. La información contenida en este documento se presenta a la presente fecha. No refleja hechos, acontecimientos o circunstancias que pudieran haber surgido después de esa fecha. No tenemos ninguna obligación de actualizar este documento ni de corregir ningún error ni omisión. Las proyecciones financieras se han preparado y se presentan solamente con fines ilustrativos y no se considerará de ninguna manera que constituyen ningún pronóstico. Los mismos pueden ser afectados por cambios en el futuro en circunstancias económicas y de otro tipo, por lo que no se debería confiar ni basarse indebidamente en dichas proyecciones.

Las personas que reciban este documento no deberán tratar ni confiar en el contenido del mismo como si fuera asesoría legal, fiscal o de inversión y, para esto, se les recomienda que consulten a sus asesores profesionales.

Ningún miembro de Macquarie Group acepta ningún tipo de responsabilidad por daños o pérdidas directas, indirectas, consecuenciales ni otras que surjan de ningún uso del presente documento ni comunicación adicional relacionada con el mismo.

Ninguna referencia en este documento acerca de las oportunidades de inversión pasadas o propuestas deberá tomarse como una indicación de flujo futuro de operaciones.

**Con excepción de Macquarie Bank Limited ABN 46 008 583 542 ("Macquarie Bank"), ninguna de las entidades de Macquarie Group incluidas en este documento es una institución de depósito autorizada para los fines del Acta Bancaria de 1959 (Australia). Las obligaciones de estas otras entidades de Macquarie Group no representan depósitos ni otras obligaciones a cargo de Macquarie Bank. Macquarie Bank no garantiza ni de ninguna manera brinda certeza respecto a las obligaciones de estas otras entidades de Macquarie Group. Adicionalmente, en caso de que este documento se relacione a una inversión, (a) el inversionista está sujeto al riesgo de inversión incluyendo posibles retrasos en repago, pérdida de ganancias y pérdida del capital invertido, y (b) ni Macquarie Bank ni cualquier otra entidad de Macquarie Group garantizan una tasa de retorno particular ni el desempeño de la inversión en cuestión, ni tampoco garantizan el repago de capital con respecto de dicha inversión.**

Esta Asamblea Ordinaria de Tenedores se lleva a cabo con el propósito de solicitar:

1. Aprobación del Reporte Anual 2023 de FIBRA Macquarie y los estados financieros auditados.
2. Aprobación del programa de recompra de certificados 2024-2025 para su cancelación.
3. Anuencia para la renovación del nombramiento anual de los miembros independientes del Comité Técnico, la Sra. Neff y los Sres. de Garay, Aziz, De la Garza y Brennan.
4. Aprobación para realizar una Emisión Adicional de hasta 32,635,261 CBFIs mismos que se conservarán en la tesorería del Fideicomiso para realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo conforme al Contrato de Fideicomiso.
5. **[Punto no sujeto a votación]** Designación de un miembro propietario del Comité Técnico de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (i) y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso.
6. La calificación de independencia por parte de la Asamblea de Tenedores del miembro propietario del Comité Técnico designado conforme al punto anterior de la Orden del Día.
7. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anteriores. Acciones y resoluciones al respecto.



FIBRA  
Macquarie  
México

# 01

FIBRAMQ en resumen



# Resumen



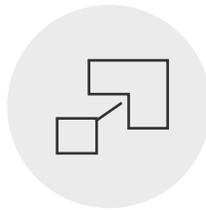
FIBRA  
Macquarie  
México

FIBRA Macquarie México es un propietario institucional de primer nivel de bienes raíces industriales y comerciales que cuenta con una plataforma de administración interna y con un atractivo portafolio de oportunidades de crecimiento.



**239**

Propiedades industriales



**35.6M pies  
cuadrados<sup>1</sup>**

Área bruta rentable



**77.2%<sup>3</sup>**

de las rentas ligadas a  
dólares americanos



**17<sup>2</sup>**

Propiedades comerciales



**US\$3.2bn**

Valor total de activos



**US\$1.5 mil m**

Capitalización de  
mercado CDP<sup>4</sup>

1. Considera el 100% de ABA en nuestras propiedades que son parte de un JV al 50/50.  
2. Considera resultados al 50% de las 9 propiedades que son parte de un JV al 50/50.  
3. Considera renta base anual sobre una base proporcionalmente combinada  
4. Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023: Ps. 16.8935, precio de certificado Ps. 33.25. CBFIs en circulación: 761,288,719.

# Plataforma posicionada para crear valor



Portafolio de calidad con enfoque industrial



Plataforma de administración interna verticalmente integrada



Programa de desarrollo propio con un atractivo portafolio de proyectos



Resultados financieros y operativos confiable



Prudente administración de capital

# Puntos destacados del año completo 2023

## Financieros y balance general

### AFFO

2023 Ps. 2.5801/CBFI<sup>1</sup> (+22.9% vs guía de Ps. 2.10 / -4.9% A/A)

Guía 2024 Ps. 2.55-2.60/CBFI<sup>2</sup>

### Distribuciones

Ordinarias 2022 Ps. 2.10/CBFI (+5.0% A/A)

Extraordinarias 2023 Ps. 2.26/CBFI

Guía 2024 Ps. 2.10/CBFI<sup>2</sup>

### Balance general

NAV de Ps. 44.56/CBFI (+5.3% A/A)

LTV Regulatorio de 29.3%<sup>4</sup>

Deuda neta / EBITDA 4.9x<sup>5</sup>

## Operaciones

### Tasas de renta

Industrial 5.88 US\$/m2/mes (+6.9% A/A)

- Renovaciones negociadas de 18.6%

- Renovaciones de 16.9%

Comercial 177.28 Ps./m2/mes (+5.0% A/A)

### Ocupación

98.1% industrial (+47 pb A/A)

92.0% comercial (+109 pb A/A)

97.3% consolidado (+56 pb A/A)

### Márgenes<sup>6</sup>

2023 NOI 85.8% (-62 pb A/A)

2023 AFFO 45.3% (-276 pb A/A)

## Iniciativas estratégicas

### Capital de crecimiento

- ~1.5m pies cuadrados de ABA en Desarrollo
- ~3.0m pies de ABA potencial en banco de tierra dentro de mercados clave

### ASG

- 39.7% de la ABA total certificada<sup>7</sup>
  - Compromiso para certificar el 48% del ABA industrial para 2027
- La porción de la deuda dispuesta vinculada a la sustentabilidad y financiamiento verde se sitúa actualmente en 58.7%
- Afiliados a GRESB; reconocido como #1 en Divulgación Pública 2022 dentro grupo de pares en Latam<sup>8</sup>
- Reconocidos como Green Lease Leader (Nivel Oro)
- Reconocidos como EDGE Champion por el IFC

1. Basado en el promedio de certificados en circulación durante el periodo. 2. Considera la emisión prevista de certificados relacionados con la distribución extraordinaria de marzo de 2024. 3. Se espera que se pague el 70% como distribución en especie (CBFI) y el 30% como efectivo. 4. Índice de apalancamiento regulatorio calculado como (deuda total + intereses por pagar) / total de activos, inmobiliario neto calculado como (deuda - efectivo - recursos de venta por cobrar + depósitos en garantía) / (propiedades totales según valor de mercado + reservas de tierra) proporcionalmente combinados. 5. Razón deuda a EBITDA en US\$e usando el tipo de cambio promedio de los últimos doce meses al 31 de diciembre de 2023 de Ps. 17.7620 por US\$ y de cierre de periodo de Ps. 16.8935 por US\$. 6. Márgenes calculados como % de ingresos totales excluyendo ajustes por rentas lineales. 7. Considera todas las propiedades de la cartera que cuentan con alguna certificación de construcción verde. 8. GRESB: Global Real Estate Sustainability Benchmark (FIBRA Macquarie tenía una calificación de 2/5 estrellas al 4T22)



FIBRA  
Macquarie  
México

# 02

## Asamblea Anual Ordinaria



# Estados Financieros Anuales Auditados y Reporte Anual



FIBRA  
Macquarie  
México

## **Estados Financieros Anuales Auditados**

- FIBRA Macquarie presenta sus estados financieros anuales auditados 2023 para consideración de la Asamblea Ordinaria de Tenedores y propone la aprobación de los mismos.

## **Reporte Anual**

- FIBRA Macquarie presenta su reporte anual 2023 para consideración de la Asamblea Ordinaria de Tenedores y propone la aprobación del mismo.

# Fondo para la Recompra de Certificados



FIBRA  
Macquarie  
México

FIBRA Macquarie considera que la habilidad para recomprar sus propios certificados es una herramienta importante para optimizar los retornos por certificado para sus tenedores y propone la aprobación del Programa de Recompra.

- Periodo: 26 de junio de 2024 a 25 de junio de 2025
- Límite de monto: Ps. 1,000,000,000.00
- Cancelación: cualquier certificado recomprado bajo este programa será cancelado en intervalos periódicos posteriores a su adquisición.
- Políticas: las políticas operativas para el programa de recompra de certificados estarán sujetas a la aprobación del Administrador.

# Miembros Independientes del Comité Técnico



FIBRA  
Macquarie  
México

FIBRA Macquarie recomienda la renovación del nombramiento de los Miembros Independientes del Comité Técnico.

- La anuencia de la Asamblea Ordinaria anual de Tenedores es solicitada para la renovación del nombramiento anual de los Miembros Independientes del Comité Técnico designados por el Administrador. Por lo tanto, se solicita dicha anuencia durante esta asamblea para que cinco de los Miembros Independientes actuales continúen en su cargo hasta la siguiente Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- Durante el año fiscal 2023, ningún miembro/a del Comité Técnico en turno tuvo una asistencia menor al 75% de las sesiones celebradas del Comité Técnico y de los sub-comités de los que haya formado parte.
- Los Miembros Independientes existentes cuentan con diversas habilidades que se complementan entre sí, además de una amplia experiencia derivada de su servicio en el Comité Técnico.
- Cada uno de ellos satisface los requerimientos de independencia de acuerdo al Contrato de Fideicomiso, la ley aplicable y las políticas del Administrador.
- Las biografías de los miembros fueron incluidas en el apéndice para información adicional.

# Emisión Adicional de Certificados



FIBRA  
Macquarie  
México

FIBRA Macquarie considera llevar a cabo una Emisión Adicional de certificados de hasta 32,635,261 CBFIs, mismos que se conservarán en la tesorería del Fideicomiso para realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo conforme al Contrato de Fideicomiso

- Cantidad: Hasta 32,635,261 CBFIs
- Racional: Reponer aquellos certificados provenientes de la tesorería del Fideicomiso que fueron utilizados para pagar la distribución extraordinaria del 14 de Marzo de 2024

# Semblanza del miembro del Comité Técnico cuya independencia está siendo calificada



FIBRA  
Macquarie  
México

## Sr. José Landa Álvarez



El Sr. José Álvarez Landa es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Economía por la Universidad de Columbia Británica de Vancouver, Canadá.

Fue Presidente de la Asociación de Financieras Especializadas, AMFE y encabezó las negociaciones con la Secretaría de Hacienda para la transformación de SOFOLES en SOFOMES.

Ha sido Consejero desde las subsidiarias no bancarias de Banca Serfin; de GMAC Financiera y GMAC Hipotecaria; Monte de México; y Societas “The Institute for Real Estate Finance” una organización no lucrativa norteamericana.

*El Sr. José Landa Alvarez ha completado el proceso de “onboarding” del administrador para los miembros del Comité Técnico y el “KYC” del fideicomisario. El administrador ha revisado la información personal del Sr. Landa y éste ha firmado la carta de confirmación de independencia, que se ha compartido con el Representante Común y se ha puesto a disposición del público en general a través del mismo.*

# Asamblea Ordinaria de Tenedores



FIBRA  
Macquarie  
México

## Agenda

- i. Aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (i) del Contrato de Fideicomiso.
- ii. Aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso.
- iii. Aprobación para ampliar por un año adicional el Programa de Recompra, así como el monto máximo de recursos que podrán destinarse durante la vigencia de dicho Programa de Recompra, el cual fue autorizado mediante Asamblea Ordinaria de Tenedores de fecha 25 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (g) del Contrato de Fideicomiso.
- iv. Anuencia para la renovación del nombramiento del Dr. Álvaro de Garay Arellano como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- v. Anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Luis Alberto Aziz Checa como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

# Asamblea Ordinaria de Tenedores



FIBRA  
Macquarie  
México

## Agenda

- vi. Anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Jaime de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- vii. Anuencia para la renovación del nombramiento del Sr. Michael Brennan como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.
- viii. Anuencia para el nombramiento de la Sra. Sara Neff como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.

# Asamblea Ordinaria de Tenedores



FIBRA  
Macquarie  
México

## Agenda

- ix. Aprobación para realizar una Emisión Adicional de 32,635,261 CBFIs, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, mismos que se conservarán en la tesorería del Fideicomiso para realizar Distribuciones en especie de tiempo en tiempo de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.2 y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso, y autorizar al Administrador para instruir los términos y condiciones de dicha Emisión Adicional, sin que para ello sea necesaria la aprobación de los referidos términos y condiciones por parte de la Asamblea Ordinaria, sí como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario. Acciones y resoluciones al respecto.
- x. **[Punto no sujeto a votación]** Designación de un miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (i) y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso.
- xi. La calificación de independencia por parte de la Asamblea de Tenedores del miembro propietario del Comité Técnico designado conforme al punto anterior del Orden del Día.
- xii. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anteriores.



FIBRA  
Macquarie  
México

# Anexo





FIBRA  
Macquarie  
México

# A

## Resoluciones de la Asamblea de Tenedores del 25 de abril de 2023



# Resoluciones de la Asamblea de Tenedores celebrada el 25 de abril del 2023



FIBRA  
Macquarie  
México

## En la asamblea de tenedores se aprobó lo siguiente:

Número de Apartado	Apartado de la orden del día	A favor	En contra	Abstención
I	Los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2022, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (i) del Contrato de Fideicomiso.	83.2%	5.1%	11.7%
II	El Reporte Anual del Fideicomiso por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2022, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (a), sub-inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso.	83.3%	5.0%	11.7%
III	La ampliación por un año adicional el Programa de Recompra, así como el monto máximo de recursos que podrán destinarse durante la vigencia de dicho Programa de Recompra, el cual fue autorizado mediante Asamblea Ordinaria de Tenedores de fecha 22 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.3, inciso (g) del Contrato de Fideicomiso.	100.0%	0.0%	0.0%
IV	La renovación del nombramiento del Dr. Álvaro de Garay Arellano como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.	58.9%	1.0%	40.1%

# Resoluciones de la Asamblea de Tenedores celebrada el 25 de abril del 2023



FIBRA  
Macquarie  
México

## En la asamblea de tenedores se aprobó lo siguiente:

Número de Apartado	Apartado de la orden del día	A favor	En contra	Abstención
V	La renovación del nombramiento del Sr. Luis Alberto Aziz Checa como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.	57.4%	2.5%	40.1%
VI	La renovación del nombramiento del Sr. Jaime de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.	59.1%	0.9%	40.0%
VII	La renovación del nombramiento del Sr. Michael Brennan como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.	59.4%	0.6%	40.0%
VIII	La renovación del nombramiento de la Sra. Sara Neff como Miembro Independiente del Comité Técnico hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual de Tenedores.	59.4%	0.6%	40.0%
IX	La designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto a los puntos anteriores.	69.8%	0.0%	30.2%



FIBRA  
Macquarie  
México

# B

## Resoluciones de la Asamblea de Tenedores del 1 de diciembre de 2023



# Resoluciones de la Asamblea de Tenedores celebrada el 1 de diciembre del 2023



FIBRA  
Macquarie  
México

## En las asambleas se aprobó por mayoría significativa lo siguiente:

### Asamblea Extraordinaria:

Número de Apartado	Apartado de la orden del día	A favor	En contra	Abstención
I	Aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Título y, en caso de así resultar aplicable, los demás Documentos de la Operación, a efecto de permitir, entre otros, que el Fideicomiso realice Distribuciones en especie, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.4, inciso (b), y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, así como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización del registro de los CBFIs en el RNV, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario.	97.3%	0.5%	2.2%

### Asamblea Ordinaria:

Número de Apartado	Apartado de la orden del día	A favor	En contra	Abstención
I	Aprobación para utilizar los CBFIs conservados en la tesorería del Fideicomiso conforme a la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de fecha 27 de agosto de 2014, para realizar Distribuciones en especie, así como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización del registro de los CBFIs en el RNV, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario.	97.3%	0.5%	2.2%

# Resoluciones de la Asamblea de Tenedores celebrada el 1 de diciembre del 2023



FIBRA  
Macquarie  
México

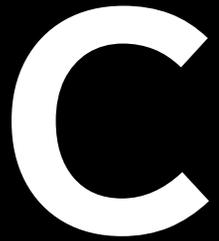
**En las asambleas se aprobó por mayoría significativa lo siguiente:**

**Asuntos Comunes de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores:**

Número de Apartado	Apartado de la orden del día	A favor	En contra	Abstención
I	Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea.	97.8%	0.0%	2.2%



FIBRA  
Macquarie  
México



# Miembros Independientes del Comité Técnico



# Miembros Independientes del Comité Técnico



FIBRA  
Macquarie  
México

## Sr. Jaime De la Garza



El Sr. de la Garza fue Presidente y Director General de Corporate Properties of the Americas (CPA). Antes de ocupar el cargo de Presidente y Director General, el Sr. De la Garza se desempeñó como Director Financiero de CPA.

Durante su gestión, de 2003 a 2015, CPA creció de dos millones de pies cuadrados de ABA a 33 millones de pies cuadrados de ABA, convirtiéndose en uno de los mayores propietarios de bienes raíces industriales en México. Durante este período, CPA recaudó más de 1.500 millones de dólares en financiamiento y gestionó 1.000 millones de dólares de compromisos de capital.

Durante los últimos cinco años, el Sr. De la Garza ha asesorado a varios clientes en inversiones inmobiliarias y de capital privado, y ha formado parte de varios directorios tanto en México como en EE. UU.

La amplia experiencia del Sr. De la Garza, antes de participar en CPA, incluye: Director Financiero para América Latina con International Water Ltd., Oficial de Inversiones para la Corporación Financiera Internacional (IFC) y Gerente de Operaciones con Schlumberger. También se ha desempeñado como Consultor Independiente de instituciones como el Banco de Desarrollo de América del Norte, Hewlett Packard y Alterra Partners, y actualmente es miembro de diversos consejos directivos de empresas. El Sr. de la Garza tiene una Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Mecánica y Eléctrica con Honores del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y una Maestría en Administración y Dirección de Empresas del INSEAD.

El Sr. De la Garza es el miembro independiente principal del Comité Técnico de FIBRA Macquarie y ha sido su miembro desde mayo 2017. Además de su papel en el Comité Técnico de FIBRA Macquarie, el Sr. De la Garza forma parte del Comité de Auditoría (Presidente) y del Comité de Endeudamiento.

## Sra. Sara Neff



La Sra. Neff es la Directora de Sostenibilidad de Lendlease Américas, donde está ayudando a la empresa a cumplir su ambicioso objetivo de lograr cero emisiones de carbono absolutas en todos los ámbitos para 2040, al tiempo que crea US\$250m de dólares de valor social para 2025. Tanto en 2022 como en 2023, bajo su liderazgo, Lendlease obtuvo la máxima puntuación residencial en las Américas en GRESB y múltiples premios de arrendamiento verde del Instituto para la Transformación del Mercado. Anteriormente, fue Vicepresidenta Senior de Sostenibilidad en Kilroy, donde ayudó a la empresa a lograr operaciones neutras en carbono en 2020. La Sra. Neff forma parte del Comité Ejecutivo de las Américas del Urban Land Institute (ULI) y del Consejo Asesor del Dynamo Energy Hub.

Ha sido nombrada mujer influyente de Los Ángeles por Los Angeles Business Journal, galardonada con el premio 40 under 40 por el Urban Land Institute, Power Woman in Real Estate de Los Ángeles por Bisnow, Women in Sustainability Leader por la revista Green Building & Design, Woman of Influence por el GlobeSt Real Estate Forum, y recibió el premio NAREIT's 2020 Leader in the Light Leadership Personified, un premio que reconoce los logros en sostenibilidad. Es miembro de LEED y tiene una licenciatura de Stanford y una Maestría en Administración y Dirección de Empresas de la escuela de negocios de Columbia.

La Sra. Neff ha sido miembro del Comité Técnico de FIBRA Macquarie desde junio 2021. Además de su papel en el Comité Técnico de FIBRA Macquarie, la Sra. Neff forma parte del Comité de Ética y Gobierno Corporativo.

# Miembros Independientes del Comité Técnico



FIBRA  
Macquarie  
México

## Sr. Michael Brennan



El Sr. Brennan es Cofundador, Presidente y Director General de Brennan Investment Group, una empresa de inversión privada con casi US\$5.3 mil millones en activos inmobiliarios industriales. El Sr. Brennan ha orquestado más de EU\$14.0 mil millones en transacciones de bienes raíces industriales a lo largo de sus 34 años de carrera. Antes de formar Brennan Investment Group, el Sr. Brennan cofundó First Industrial Realty Trust (NYSE: FR) en 1994, y se desempeñó como Presidente, Director General y miembro del Consejo de Administración hasta finales de 2008.

Antes de cofundar First Industrial, el Sr. Brennan fue Presidente y Socio de The Shidler Group, una prominente firma de bienes raíces a nivel nacional especializada en transacciones de bienes raíces de valor agregado. Fue miembro de la Junta Directiva de Pacific Office Properties (AMEX: PCE), un REIT de oficinas que posee propiedades de calidad institucional en Honolulu, California y Arizona. Comenzó su carrera en bienes raíces industriales en 1984, como Especialista en Inversiones en CB Commercial.

El Sr. Brennan obtuvo su licenciatura en Finanzas de la Universidad de Notre Dame en 1979. El Sr. Brennan actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Centro de Bienes Raíces James A. Graaskamp de la Universidad de Wisconsin, un programa de bienes raíces que está clasificado como el #1 de Estados Unidos.

El Sr. Brennan ha sido miembro del Comité Técnico de FIBRA Macquarie desde mayo 2018. Además de su papel en el Comité Técnico de FIBRA Macquarie, el Sr. Brennan forma parte del Comité de Auditoría y el Comité de Endeudamiento

## Sr. Luis Alberto Aziz



El Sr. Aziz es un socio fundador de Aziz & Kaye Abogados, S.C. y fue socio fundador de SAI Derecho & Economía, compañía en la que permaneció por 19 años. Durante este tiempo, se dedicó a asesorar a compañías mexicanas y multinacionales en cuanto al diseño y negociación de diversas transacciones de negocios. También formó parte del equipo jurídico durante la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y fundó el Centro de Arbitraje de México (CAM). Sus áreas de especialización son: Fusiones y Adquisiciones, Competencia Económica, y Derecho Corporativo. A lo largo de su carrera ha desarrollado amplia experiencia en derecho empresarial, incluyendo derecho corporativo y asuntos de fusiones y adquisiciones. En términos de Competencia Económica, ha brindado asesoría a compañías líder en la notificación de fusiones a nivel global y nacional, y en cuanto a la defensa de compañías sujetas a investigación por supuestas prácticas antimonopolio en diversos sectores.

Se graduó con honores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo su Maestría en Derecho Internacional y Derecho Comunitario Europeo en la University of Georgetown y el Collège d'Europe, respectivamente. Actualmente, imparte cursos sobre Competencia Económica en diversas universidades de México, y forma parte de los consejos de administración de varias compañías nacionales y extranjeras. Luis Alberto ha sido reconocido por la Chambers Magazine, Legal 500 y Latin Lawyers como uno de los mejores abogados en materia de Competencia Económica y Arbitraje en México.

En su labor como voluntario, durante un periodo de 25 años, formó parte del consejo de la Fundación JUCONI, una organización que trabaja en la prevención de la violencia intrafamiliar en México y en el mundo. En 2018 recibió el premio Robert Herzstein de la Fundación AppleSeed, por su trayectoria de vida. En 2018, le otorgaron el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria (mención honorífica), el cual es un premio nacional que reconoce el voluntariado.

El Sr. Aziz ha sido miembro del Comité Técnico de FIBRA Macquarie desde diciembre 2012. Además de su papel en el Comité Técnico de FIBRA Macquarie, el Sr. Aziz forma parte del Comité de Auditoría y del Comité de Ética y Gobierno Corporativo (Presidente).

# Miembros Independientes del Comité Técnico



FIBRA  
Macquarie  
México

## Dr. Álvaro de Garay



El Dr. de Garay ha ocupado cargos ejecutivos en diversas compañías mexicanas, tales como: Director Regional de Manejo de Riesgo y Cumplimiento de la División de Gestión de Activos de Citigroup, Latinoamérica; Director Ejecutivo de Análisis de Crédito y Planeación Estratégica de Grupo Financiero GBM-Atlántico; Subdirector de Estudios Económicos de Citibank México y Director de planificación de Teléfonos de México. Actualmente, el Sr. De Garay funge como Asesor de Riesgo Crediticio Independiente para Nexxus Mezzanine Fund de Nexxus Capital en la Ciudad de México.

Actualmente, El Dr. de Garay es miembro independiente del consejo de Petremex y un ex-miembro independiente del consejo de Royal Bank of Scotland (México). El Dr. de Garay fue Director Académico de EGADE Business School durante diez años, la escuela de negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en la Ciudad de México.

El Dr. de Garay se especializa en las áreas de economía, gobierno corporativo y administración de riesgos y cuenta con un doctorado en Desarrollo Regional otorgado por la University of Aston en Birmingham, Reino Unido.

El Dr. De Garay ha sido miembro del Comité Técnico de FIBRA Macquarie desde diciembre 2012. Además de su papel en el Comité Técnico de FIBRA Macquarie, el Sr. Garay forma parte del Comité de Endeudamiento (Presidente) y del Comité de Ética y Gobierno Corporativo.